

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 64
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2008 – 2012

03 -09 - 2010

En San José de Maipo, siendo las 09:44 hrs., del día Viernes 3 de Septiembre del 2010, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº64 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Luis Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Julio Carrillo Quintana; Eduardo Astorga Flores; Marco Quintanilla Pizarro; Virginia Ríos Mella; Andrés Venegas Véliz y Sonia Ávila Ávila.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Sra. Maritza Chacón Brito.

TABLA A TRATAR:

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA Nº55.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- EXPOSICIÓN PROBLEMÁTICA EN JUNTA DE VECINOS Nº12 SAN ALFONSO. EXPONEN: PAULINA DUCLOS, RED PRODUCTIVA PRO-TRANSPARENCIA Y DESARROLLO DEL CAJON DEL MAIPO; LUIS SOLIS, FUNDACIÓN DE DESARROLLO SAN ALFONSO Y ENRIQUE ASTORGA, COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SAN ALFONSO.

2.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAR PARTE DEL PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2010, POR EL MONTO DE \$5.000.000.-

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA SUPLEMENTAR CUENTAS NECESARIAS PARA DESARROLLAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO EN LO QUE RESTA DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2010, POR EL MONTO DE \$29.100.000.-

4.- APROBACIÓN PROYECTO PMU-IRAL SEGUNDA CUOTA AÑO 2010, DENOMINADO "REPARACION DE ACERAS EN LA COMUNA DE SAN JOSE DE MAIPO, 4ª ETAPA" Y APROBACIÓN DEL 10% DE APOORTE MUNICIPAL.

D.- HORA DE VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°64 POR EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

El presidente, abre la Sesión Ordinaria N°64 del Concejo Municipal de San José de Maipo, siendo las 09:44 hrs., del día Viernes 3 de Septiembre de 2010.

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA N°55.

El Presidente explica que la correspondencia fue despachada con retraso y entiende que por esa razón hay algunos concejales que no tuvieron tiempo de leerla.

El concejal Astorga indica que no aprobará porque no tuvo tiempo de leerla. Luego propone hacer un esfuerzo para que se entreguen dos Actas por sesión: La más atrasada y la última en efectuarse, para de esa manera poder ponerse al día.

El Presidente acoge la propuesta y señala que entregará las instrucciones a la secretaria del Concejo.

El Concejal Venegas indica que el si leyó el acta que les llegó a todos los Concejales por correo electrónico, pero que tiene una observación: En la página 4 cuando se indica la aprobación por unanimidad del acuerdo tomado por el Concejo, sólo se individualiza a tres Concejales y no a los seis presentes en la sala.

El presidente somete a votación Acta N° 55. Manifiesta que él se abstiene por no haber estado presente en la sesión.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, se abstiene

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El acta ordinaria N°55 se aprueba por cinco votos a favor, un voto de abstención del Sr. Alcalde por no haber estado presente en el sesión y un voto de abstención del concejal Eduardo Astorga por no haber tenido tiempo para leer el acta, y con la observación del concejal Andrés Venegas, quien señala que en la página N°4 debe mencionarse qué concejales aprobaron la modificación presupuestaria correspondiente al proyecto "MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA BÁSICA LOS MAITENES".

B.- CUENTA SR. ALCALDE

Indica que tiene cuentas muy importantes que entregar, pero que necesita la presencia del asesor jurídico, que esos momentos se encuentra en la localidad de El Volcán, por lo que pide la anuencia del Concejo para cambiar el orden de la tabla, pasando al punto N° 1 de la tabla y luego volver con las cuentas.

El Concejo aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente.

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- EXPOSICIÓN PROBLEMÁTICA EN JUNTA DE VECINOS N°12 SAN ALFONSO. EXPONEN: PAULINA DUCLOS, RED PRODUCTIVA PRO-TRANSPARENCIA Y DESARROLLO DEL CAJON DEL MAIPO; LUIS SOLIS, FUNDACIÓN DE DESARROLLO SAN ALFONSO Y ENRIQUE ASTORGA, COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SAN ALFONSO.

1.- Audiencia Pública a Vecinos de San Alfonso: Problemática en Junta de Vecinos de San Alfonso.

Se encuentran en la sala los señores Paulina Duclos, Luis Solis y Enrique Astorga.

Expone el señor Enrique Astorga: agradece al Concejo la oportunidad de recibir a los dirigentes que representan a los vecinos de San Alfonso.

Indica que no se va a referir a los acuerdos adoptados por la asamblea de la Junta de Vecinos de San Alfonso el día 12 de junio para censurar al Presidente, pero si va a plantear otro tema:

La censura del 12 de junio cumplió con todos los requisitos legales y relata las acciones previas a la votación de censura. El resultado fue 66 votos a favor de la censura y 1 voto en contra de la censura.

De este acto, se informó a la municipalidad el día 14 de junio. Señala que el presidente censurado no ha recurrido al Tribunal Electoral para representar sus reclamos, esto significa que la censura está a firme y no admite revisión por

ningún organismo público. En este contexto Indica que a la Municipalidad no le compete interpretar, ni mucho menos objetar dicho acto. Aún más, hay responsabilidades penales en el caso que la Municipalidad no haga entrega de los certificados o copias autorizadas solicitadas. La Municipalidad no ha hecho esto y tampoco ha registrado el nuevo directorio de la Junta de Vecinos.

Las consecuencias de extralimitarse y entrometerse y violar la soberanía de la Junta de Vecinos, por parte de la Municipalidad, implica que la municipalidad ha incurrido en los delitos de prevaricación; Abuso de la autoridad ante particulares y responsabilidades administrativas que deben ser perseguidas por la Contraloría y la Cámara de Diputados. Hay además una consecuencia política, pues se encuentra el peligro la autonomía y soberanía de las organizaciones sociales si la Municipalidad se entromete y juzga los actos de las organizaciones.

No obstante lo anterior, ellos desean trabajar con la municipalidad, con el Alcalde, los Concejales y los funcionarios, pues en San Alfonso hay graves problemas de pobreza y desempleo, salarios bajos pagados a sus trabajadores. Se requiere una alianza para superar estos graves flagelos con democracia, libertad y participación.

El presidente agradece sus palabras y comparte sus opiniones, respecto de la autonomía de las organizaciones sociales y manifiesta su preocupación respecto de la intromisión de la municipalidad. Pregunta derechamente cual es la intromisión a la que se refiere.

El Sr. Astorga: la Municipalidad no ha actuado de la misma manera que se hizo con el anterior presidente de la Junta de Vecinos, que llevaba 18 años en el cargo, que ahora está demandado por 140 millones de pesos. En aquella situación, la municipalidad reconoció inmediatamente el acuerdo de la asamblea, hecho que hoy no ha ocurrido. Luego de tres meses no han obtenido los certificados que demandan.

Por lo anterior pide al Alcalde, al Concejo y al Secretario Municipal que entreguen el certificado que reconozca al nuevo directorio.

El Presidente entrega la palabra a los Concejales.

El Concejel Carrillo: Indica que la lectura de la Ley de Juntas de Vecinos es la correcta, pero señala que hay acusaciones bastante fuertes y esperaba que les indicaran al final de la exposición en que falló la Municipalidad, porque aquí hay una responsabilidad bien específica que es la del Secretario Municipal, que es a quien le corresponde la responsabilidad de entregar las certificaciones.

Por otra parte se acusa de notable abandono de deberes al arrogarse funciones y facultades que no le están entregadas. Pregunta si hicieron alguna presentación ante la Contraloría General de la República, pues insiste las acusaciones son bastante fuertes.

El Sr. Astorga: Responde que no es su ánimo formalizar las denuncias, tan sólo espera que la Municipalidad haga lo que le corresponde hacer, para reponer la cordura y la legalidad.

El presidente, indica que el lunes tendrá una resolución respecto del tema.

El concejal Venegas el Sr. Enrique Astorga viene al concejo, nos trae 15 puntos de las leyes, nos pone una mordaza, no nos podemos entrometer y me pregunto ¿qué están haciendo aquí?, son tres organizaciones, la asamblea de San Alfonso no está aquí, son los dirigentes de distintas organizaciones comunitarias, vienen con un montón de cosas que el secretario municipal no cumplió y por qué razón el secretario municipal tendría que entrometerse en otorgar un certificado de lo que ellos obraron, eso no le corresponde al secretario municipal. No está en la ley que el secretario municipal catalogue, y no solamente significa entregar un certificado, al secretario municipal, efectivamente cuando se conforma una organización comunitaria nueva puede hacer observaciones respecto de cómo se hicieron las cosas, si el tema lo sobrepasa aumenta su plazo para dar respuesta para la entrega del certificado y envía los antecedentes a la D.O.S., que es el organismo rector de todas las organizaciones sociales que existen en este país con respecto a la Ley 19.418.

Al igual que Julio esperaba que vinieran a contar los grandes adelantos para la comuna, por ejemplo la fundación que ha tenido una millonada de plata durante varios años gracias a Gasandes; una organización comunitaria de transparencia que tiene como gran proyecto arreglar la plaza que es una función territorial, no funcional, esperaba que dijera cual es la transparencia en el pueblo.

Cuando se hace una censura o cambio de directiva por cualquier razón se tiene que informar por la directiva de la junta de vecinos para que el secretario municipal lo certifique.

El Concejo no tiene facultades para solucionar el problema.

El Presidente: señala que se reunirá con el Secretario Municipal y llamará al responsable de la D.O.S para hacer las indagaciones para resolver en derecho el tema y que luego de eso informará por escrito a la Junta de Vecinos respecto de los antecedentes recabados.

El Sr. Astorga precisa que de acuerdo a lo establecido en el Art. 6º de la Ley 19.418, la municipalidad está obligada a certificar las anotaciones realizadas en los registros públicos municipales de las organizaciones sociales.

La concejala Ríos indica que es efectivo lo que el Sr. Astorga plantea, pero no cree que aquí haya mala intención de nadie y entiende que los dirigentes han sido mandatados por la asamblea para estar hoy en esta sesión del Concejo Municipal.

Ratifica que el Concejo Municipal no es la instancia encargada de resolver el tema, sin embargo es la instancia donde pueden ser escuchadas las organizaciones que lo solicitan.

No le queda claro si el Concejo municipal es el lugar apropiado para presentar denuncias en contra de un funcionario municipal por incumplimiento de la Ley.

Es necesario que este tema se investigue y se resuelva por el bien de la comunidad de San Alfonso, por el bien de los dirigentes y del afectado don Luis Muñoz.

El concejal Quintanilla: ve con buenos ojos que el Alcalde tome en sus manos la resolución del conflicto, pues los problemas en San Alfonso se vienen arrastrando desde hace ya mucho tiempo y son conocidos por toda la comuna. El problema al parecer es de personalidades y hace un llamado a todos a poner de su parte por resolver de una vez los problemas que se suscitan al interior de esta organización.

El Presidente: es necesario que los problemas se superen porque la Municipalidad sostiene mucho de su trabajo territorial en las Juntas de Vecinos, las cuales la proveen de valiosa información para la toma de decisiones.

La Sra. Paulina Duclos: se ha recurrido a distintas instancias, al margen de la Municipalidad. Ella habló con el Señor Vellastin de la DOS y el les ratificó que las organizaciones son autónomas.

El Presidente: indica que el Concejal Venegas ha dado en el clavo cuando pregunta si ellos notificaron de la nueva directiva de la Junta de Vecinos.

El concejal Astorga: agradece la presencia de los dirigentes de San Alfonso. Le agrada que estos temas sean llevados al Concejo Municipal. El Concejo Municipal debe intervenir cuando se vulneran los derechos de las organizaciones. Pero quedan cuatro meses de vigencia de la actual directiva y el Señor Luis Muñoz es uno de los dirigentes vecinales más activos y propositivos de la comuna.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

Retoma las cuentas el Alcalde.

Entrega la palabra al Asesor Jurídico para que se refiera a los juicios por la piscina municipal y juicio con el señor Guillón.

El Asesor Jurídico: informa que la demanda presentada por la Empresa Varadero, adjudicataria de las obras de la Piscina Municipal, fue rechazada en

todas sus partes por el Juez del tribunal de San Miguel, que falló a favor de la defensa presentada por el equipo jurídico municipal.

El Presidente: felicita al equipo jurídico, que desde un comienzo trabajó con mucho esmero para representar adecuadamente los intereses de la municipalidad.

La concejala Ríos: se alegra y felicita el triunfo obtenido en los tribunales, pues se defendió con éxito el patrimonio y los recursos siempre escasos de la municipalidad. Espera que este éxito se replique en las nuevas instancias.

El concejal Astorga: estima que este fallo es inédito. Felicita al equipo jurídico y al alcalde por tener profesionales competentes, en un escenario que se visualizaba bastante oscuro.

La concejala Ávila: felicita al equipo jurídico, pues saca una gran preocupación de encima. Espera que en las siguientes instancias los resultados se repitan.

El concejal Carrillo: se felicita que después de 200 años la municipalidad gane un juicio. Recuerda que él siempre se opuso a este proyecto, porque social, económica y técnicamente este proyecto era inviable. Espera que la lección se aprenda, pues el equipo técnico que elaboró el proyecto es el mismo que hoy está en la Secpla.

El Presidente: señala que frente a la porfía de un Alcalde, es poco lo que pueden hacer los funcionarios por darle racionalidad a las decisiones técnicas. Hay que escuchar a los funcionarios que saben, antes de tomar decisiones que son complejas.

El concejal Venegas: los asesores jurídicos cumplieron con su deber, para eso se les paga, pero en justicia, se alegra que se haya ganado en primera instancia, porque el tema era preocupante y se veía muy difícil obtener un triunfo en tribunales. Si, hay que tener cuidado porque los juicios se dan vuelta.

Recuerda que en varias ocasiones ha solicitado informes respecto de los juicios pendientes, incluido este.

El concejal Quintanilla: recuerda que en el Concejo pasado hubo varios concejales que se opusieron al proyecto, entre ellos el Concejal Carrillo. Sin embargo, le da pena que los recursos de la piscina se perdieran porque al rechazar el proyecto, estos recursos vuelven al Gobierno Regional.

Señala las críticas que recibieron los tres concejales que se abstuvieron en la modificación presupuestaria para el proyecto "manos a la obra", puesto que se les acusó que no querían dar empleo. Por último felicita el triunfo en tribunales, pero sólo cumplen con su trabajo.

El Presidente: responde que él tampoco ha tenido oportunidad de defenderse de las acusaciones que se le realizan a través de la radio local. Entrega la palabra al Asesor Jurídico en juicio con el Señor Guillón.

El Asesor Jurídico: informa que este juicio está con sentencia a firme desde el año 2001. Desde esa fecha se está en la etapa de cumplimiento de la sentencia. La fecha para el remate del camping municipal estaba programada para el día 26 de agosto de este año. Se iniciaron conversaciones con el Señor Guillón y su abogado y finalmente se llegó al acuerdo de ratificar la fórmula adoptada por el anterior concejo municipal, es decir un pago de \$ 60.000.000.- anuales hasta completar el pago.

La fórmula fue aceptada por la contraparte, la cual eso si, pidió un anticipo de 20 millones para suspender el procedimiento por 30 días, mientras se barajan fórmulas para pagar la deuda. Indica en todo caso que los 30 días de plazo son sólo referenciales.

El Presidente: recuerda que la deuda establecida en el fallo fue de 250 millones de pesos. Todo lo demás son intereses acumulados desde el año 2001. Estos intereses ya suman más de dos o tres veces el monto inicial. Para pagar esta deuda se está evaluando la alternativa de un "lease-back", figura que está siendo usada por otros municipios para pagar deudas.

Esta figura permitiría pagar la deuda al contado, recibiendo beneficios en la rebaja de intereses. Sin embargo, se debe contar con la opinión de la Contraloría, puesto que el periodo de endeudamiento superaría el periodo de elección de la actual gestión y del Ministerio de Hacienda que debe autorizar el endeudamiento.

El concejal Quintanilla: Tiene entendido que el lease-back supone traspasar el dominio de la propiedad al banco, lo cual lo hace distinto al leasing. En segundo lugar el lease-back va a devengar un interés y se debe pactar por toda la deuda. En tercer lugar pregunta si se pueden condonar los intereses y si existe algún fondo distinto a los bancos comerciales.

El Presidente: Hay conversaciones en orden a que el municipio no sea considerado un cliente más y por el contrario, tener un trato preferencial. En todo caso son alternativas y se trata finalmente de hacer las cosas bien para no comprometer el patrimonio personal.

El concejal Venegas Aquí hay un grave detrimento al patrimonio municipal, cercano a los 700 millones, por lo tanto propone investigar como han resuelto sus deudas otros municipios, por la vía del aporte del gobierno central.

El Presidente hoy día esas soluciones no se pueden usar. La idea es seguir buscando alternativas que permitan resolver el problema bajo fórmulas realistas.

FIRMA DE CONVENIO CON AGUAS ANDINAS

El Administrador Municipal el acuerdo con Aguas andinas para dotar de agua potable y alcantarillado a todo el pueblo de San José en una primera instancia. Este acuerdo permitirá extender el área de concesión de la empresa para incluir a todos aquellos sectores que se encuentran fuera de dicha área de concesión. Además considera el acuerdo cofinanciar los estudios de ingeniería, puesto que los actuales recursos disponibles son insuficientes.

El Asesor Jurídico plantea que Aguas Andinas realizará una contribución de 25 millones de pesos para el desarrollo de los estudios de ingeniería, lo que se sumarán a los 16, 5 millones de pesos que dispone hoy la municipalidad para realizar esos estudios.

El concejal Carrillo indica que él ha solicitado reiteradamente cotizaciones para saber cuales son los costos reales de dichos estudios y no basarse solamente en un solo presupuesto.

El concejal Quintanilla insta al Concejo y al alcalde a tomar todas las medidas de presión que sean posibles para obligar a la empresa a realizar la obras para dotar de agua a toda la comuna.

El Presidente comparte las opiniones, pero sin embargo hay que tener en cuenta que un proceso a través de la Superintendencia puede ser muy largo y durar hasta 4 años, por lo tanto, el convenio con Aguas Andinas puede permitir en un corto plazo lograr el objetivo final que es la construcción de viviendas en la comuna.

El concejal Astorga considera que la empresa Aguas Andinas ha cometido de un tiempo a la fecha una serie de injusticias con la población del Cajón del Maipo, porque a pesar que esta comuna provee el 70% de agua potable a la región metropolitana, todavía en esta comuna existen grandes necesidades de este vital elemento.

Siente que la empresa no ha escuchado a la población.

Los cobros por uso de alcantarillado y tratamiento de agua servidas superan considerablemente los cobros por el consumo de agua potable, llegando a doblar el valor en muchos casos.

Hace un llamado al Concejo a iniciar acciones tendientes a lograr la flexibilización de la empresa en cuanto al trato hacia esta comuna en relación a la factibilidad de agua potable, instalación de una oficina comercial y los cobros por el servicio.

Falta mayor esfuerzo de parte de nuestros Diputados para apoyar acciones para lograr soluciones de parte de la Empresa aguas Andinas.

2.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAR PARTE DEL PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2010, POR EL MONTO DE \$5.000.000.-

El presidente le entrega la palabra al concejal Carrillo, presidente de la comisión de presupuesto para que exponga los acuerdos alcanzados por la comisión de concejales y funcionarios para tratar el tema de la ejecución presupuestaria.

El concejal Carrillo informa que en el trabajo de la comisión participaron junto con él las concejalas Ríos y Ávila y los directores de Finanzas y Secpla. El concejal Venegas presentó sus excusas.

En síntesis informa que, los gastos del municipio están equilibrados, pero no así los ingresos, que son menores a los estimados y que no van a suplir las necesidades de nuevos gastos.

Faltan ingresos por permisos de circulación y áridos. En patentes comerciales hay que esperar algunos nuevos ingresos.

La modificación presupuestaria se encuentra financiada, pero insiste en que si no van a aumentar los ingresos durante el resto del año se requiere urgentemente frenar los gastos.

El Encargado de Finanzas indica que los balances presentan superávit financieros, es decir, no hay déficit pero tampoco muchas holguras. Se compromete ante el Concejo a entregar un informe mensual de ejecución presupuestaria a los señores concejales y en el acto entrega su primer informe.

El Presidente somete a votación el tema.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR EL MONTO TOTAL

DE \$5.000.000.-, CON EL FIN DE FINANCIAR PARTE DEL PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2010.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº372 de fecha 20 de agosto de 2010 de Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Jefe de Control Interno Subrogante al Sr. Alcalde.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA SUPLEMENTAR CUENTAS NECESARIAS PARA DESARROLLAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO EN LO QUE RESTA DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2010, POR EL MONTO DE \$29.100.000.-

El Presidente somete a votación el tema.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR EL MONTO TOTAL DE \$29.100.000.- PARA SUPLEMENTAR CUENTAS NECESARIAS PARA DESARROLLAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO EN LO QUE RESTA DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2010.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº373 de fecha 20 de agosto de 2010 de Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Jefe de Control Interno Subrogante al Sr. Alcalde.

4.- APROBACIÓN PROYECTO PMU-IRAL SEGUNDA CUOTA AÑO 2010, DENOMINADO "REPARACION DE ACERAS EN LA COMUNA DE SAN JOSE DE MAIPO, 4ª ETAPA" Y APROBACIÓN DEL 10% DE APORTE MUNICIPAL.

El secretario municipal da lectura al Memo.Nº558 de fecha 1 de septiembre de 2010 de Director de la Secpla al Sr. Alcalde y el Memo.Nº396 de fecha 1 de septiembre de 2010 de Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas al Director de Secpla. (Los señores concejales tienen copia de los documentos).

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, EL PROYECTO PMU-IRAL SEGUNDA CUOTA AÑO 2010, DENOMINADO "REPARACIÓN DE ACERAS EN LA COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO, 4ª ETAPA" Y EL APOORTE MUNICIPAL DEL 10% CORRESPONDIENTE A \$1.937.000.-

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº558 de fecha 1 de septiembre de 2010 de Director de la Secpla al Sr. Alcalde y el Memo.Nº396 de fecha 1 de septiembre de 2010 de Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas al Director de Secpla.

D.- HORA DE VARIOS

CUENTA CONCEJAL EDUARDO ASTORGA

PRESENTACION DE OBRA DE TEATRO

Señala que se encuentra trabajando con la Fundación ITAU para presentar obras de teatro en las escuelas y colegios de la comuna. Ya se han presentado en la Escuela de El Canelo; Colegio Particular Rafael Eyzaguirre; Escuela Julieta Becerra; Internado Fronterizo San Gabriel, Colegio El Sauce y la próxima semana se presentarán en el resto de las escuelas y Liceo polivalente. La obra lleva por nombre "Toma Chocolate, paga ó que debes". Se espera ampliar la relación con la fundación para apoyar la gestión educativa.

CUENTA CONCEJALA SONIA AVILA

ENTREGA DE FONDOS A ADULTOS MAYORES

Informa que el día de ayer se entregaron los fondos a los clubes de adultos mayores que ganaron el concurso del SENAMA. Asistieron a esta ceremonia la Srta. Gobernadora y la Jefa del SENAMA.

CARTA DR. VON BENNEWITZ

Hace referencia a la carta enviada por el Dr. Von Bennewitz sobre el caso de Los Rodados de San Gabriel. Solicita enviar inspectores para revisar la situación y ver los riesgos que se corren en el cerro con una actividad deportiva

que no está autorizada, además los trineos utilizados al parecer no son los más adecuados al sector. Por el uso de los trineos se cobran 6 mil pesos.

INVITACION DE LA GOBERNACION PARA PARTICIPAR DE UNA MINGA

Recuerda la invitación de la Gobernación para participar de una minga para trasladar un carro de tren.

PROYECTO DE HERMOSEAMIENTO

Solicita ver la forma de mejorar la presencia en la Cañada Norte. Sugiere poner plantas que no requieran de mucho riego.

El Presidente informa de recorrido efectuado por los sectores de Cañada Norte y Cañada Sur y varias plazas de la comuna. Se presentaron proyectos de construcción con diseños paisajísticos, con la ayuda de la municipalidad de Puente Alto.

ESCURRIMIENTO DE AGUA

Informa que en Cañada Norte hacia la calle del Cerro hay una acequia que pasa por fuera de la Sede Social de la Población El Esfuerzo, que se encuentra llena de basura.

El presidente informa que el director de Aseo consideró la limpieza de esa acequia con el proyecto Brigada de Invierno.

INSPECTORES MUNICIPALES

Consulta cómo está la fiscalización a los áridos, patentes comerciales y otros.

El presidente responde que la semana pasada se inspeccionaron los locales de Las Vertientes, los locales del perímetro de la plaza, centro de Ski de Lagunillas.

El director de Aseo anuncia que se efectuará un operativo sorpresa durante la semana.

Sobre los áridos, le corresponde fiscalizar a la Dirección de Obras.

En el tema de construcciones se han cursado bastantes notificaciones por don Nelson Vergara y don Cesar Hernández.

SERVICIO DE ENTREGA DE AGUA POTABLE

Pregunta cómo está la entrega de agua en El Manzano, si compensa o no.

El Presidente responde que no compensa en nada.

CUENTA CONCEJAL MARCO QUINTANILLA

PLACAS IDENTIFICATORIAS PARA CONCEJALES

Recuerda la solicitud de placa de concejal, pues el fin de semana tuvo problemas con carabineros porque la que tiene no es de la Casa de Moneda.

El Presidente solicita al secretario municipal revisar la situación de placas del anterior Concejo.

INVITACIONES PENDIENTES

Consulta respecto de invitaciones pendientes a bomberos, Aguas Andinas, y CGE.

El presidente instruye al secretario municipal para oficiar a bomberos invitándolos a una sesión de Concejo Municipal.

APARCADERO MUNICIPAL

Cuenta que en conversación con el capitán de carabineros el día del Desfile, le sugirió, como una manera de incrementar los ingresos municipales que se cobraran derechos por el uso de aparcadero, los cuales según su estimación son del orden de los \$5.000.- diarios por vehículo.

SERVICIO DE CAMION LIMPIAFOSAS

Recuerda que la semana pasada presentó el caso de una vecina de La canchilla a quien no se le pudo ofrecer el servicio del camión limpiafosas. Le gustaría saber si se hizo el procedimiento de limpieza.

INVITACION A LA CONAMA

Reitera invitación a la CONAMA. Hay posibilidades de conseguir entre 4 y 10 millones de pesos para la comuna.

El Presidente solicita al secretario municipal cursar invitación a la CONAMA para que realice exposición al Concejo Municipal sobre proyecto mencionado por el concejal Quintanilla en la sesión anterior.

CONCURSO DE CUECA

Le gustaría saber de qué forma van a ayudar a la gente del concurso de cueca.

El presidente responde las consultas del concejal:

Respecto del camión limpiafosas, recuerda que el concejal quedó de traer una propuesta de solución, dadas las explicaciones entregadas la semana pasada. Reitera nuevamente las razones por las cuales el camión no puede efectuar ese servicio.

El concejal Quintanilla precisa que después conversó con el Sr. Alday y él se comprometido a ver que se podía hacer.

El presidente indica que pedirá al director de Aseo que responda al concejal al término de la sesión.

CUENTA CONCEJALA VIRGINIA RIOS

CASO SOCIAL DE ENFERMEDAD

Presenta solicitud de la Sra. Jimena Shimono, técnico paramédico del hospital, quien expone una situación muy delicada de salud y solicita ayuda.

El presidente deriva la solicitud a la DIDECO.

LUMINARIAS

Solicita informar sobre las luminarias retiradas de servicio que están en el recinto de la Ex Estación. Le gustaría tener un catastro y pregunta finalmente si han sido dadas de baja.

El presidente responde que no han sido dadas de baja y que las han ido ocupando.

Solicitará al director de Aseo y Ornato ordenarlas y contarlas. Reitera que se ha ocupado en el gimnasio municipal y para otros sectores como la posta de Las Vertientes donde se instalaron como luminarias peatonales.

La concejala Ríos pregunta si como son bienes municipales no se pueden entregar a particulares.

El presidente cuando las de baja se podría, pero le gustaría ocuparlas si sirven.

CAMPAMENTO LOS PITUFOS

Manifiesta su preocupación por lo que ocurre en el campamento Los Pitufos. Se acerca la postura de la primera piedra para dar solución habitacional a la gente del comité Brisas del Maipo, pero que con ello no se logrará erradicar el campamento, por lo que solicita impedir que se siga repoblando una vez que sean

erradicados del lugar, sobre todo porque está llegando gente que no es de San José. A lo anterior se suman una serie de diversos ilícitos que ocurren ahí.

ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS

Pregunta qué pasó con los festejos de Fiestas Patrias Bicentenario, porque no han sido informados.

TERCER SIMPOSIO

Informa de su asistencia al Tercer Simposio de Protección Social y Educación de la Provincia Cordillera. Agradece la invitación.

El Presidente da respuesta a consultas de la concejala Ríos:

En cuanto al campamento Brisas del Maipo, no se está cumpliendo en su totalidad el objetivo de la erradicación por las razones expuestas. Eso sucede porque no se trabaja en conjunto con el municipio. Cuando se comenzó a trabajar en ese campamento el municipio debió haber trabajado conjuntamente con Un Techo para Chile, incentivando la inscripción de los vecinos en el comité de vivienda.

Cree que ya no es posible inscribir más gente en el Comité, pero si la Egis se interesa va a volver a insistir en la erradicación de todos los que se instalen ahí, intencionando en conjunto su inscripción en los comités de viviendas porque ya no se puede permitir que la gente se siga instalando allí.

Informa que la próxima semana se reunirá con el Subcomisario de investigaciones para volver a tratar los temas de alcoholismo y vandalismo, tal como se hizo en la población Algarrobo y Algarrobito donde investigaciones se hizo presente ante las denuncias de los vecinos y el problema se terminó.

Precisa que a él le gustaría tratar la prevención, pero como no es posible hay que tratar la represión de modo que no se siga expendiendo drogas en ese sector.

En cuanto a los festejos de Fiestas Patrias, se acogieron las iniciativas planteadas por los dos concejales en la sesión pasada en cuanto a la cueca y a la fabricación del kuchen, además de las otras actividades ya programadas. Se espera la aprobación de la modificación presupuestaria para contar con los fondos necesarios el financiamiento de estas actividades.

CUENTA CONCEJAL ANDRES VENEGAS

PROBLEMAS DE ESTACIONAMIENTO EN CAÑADA SUR

Presenta reclamo de los vecinos que usan el banco ubicado en la Cañada Sur por estacionamiento de buses y camiones, que impiden completamente la visibilidad. El Sr. Barraza conversó el tema con don Alberto Alday y don Marcos Henríquez, porque además hay una señalética de tránsito rota. Tampoco hay claridad respecto del sentido del tránsito de la Cañada Sur. Los vecinos están asustados por el peligro de accidentes que representa esta situación.

El presidente solicita al secretario municipal que oficie al director de Tránsito para que fiscalice las señalizaciones en camino al Volcán con Cañada Sur.

El concejal Venegas comenta que pareciera ser que cuando piden alguna cosa en Concejo se hace exactamente lo contrario. Entiende que antiguamente hubo un alcalde prepotente que ocupaba las veredas y todos los espacios disponibles para estacionar sus camiones y sus micros. A 30 metros del departamento de Aseo, el director, quien además es el encargado de inspección, no ve todos los autos, camiones y maquinarias que estaciona el dueño del taller mecánico sobre las veredas.

El presidente asegura que él dio expresas instrucciones para que se fiscalizara y se impidiera por todos los medios que se estacionaran vehículos en las veredas. Además, personalmente compró árboles que fueron plantados en ese lugar para impedir el estacionamiento de los vehículos. También instruyó al director de Tránsito para que se instalara un letrero de no estacionar sobre las veredas. Solicita al director de Inspección realizar una inspección rigurosa.

POSESION DE CALLES Y PASAJES

El siguiente tema lo mencionó anteriormente, pero lo va a volver a mencionar y hará llegar un informe, porque está tremendamente preocupado por varios pasajes ubicados entre camino al Volcán con calle Comercio en el sector del Alto de San José hasta el Puente El Almendro, los cuales deben tomarse en posesión por parte de la municipalidad asignándole nombres, de modo tal que venga un particular si haga propietario de ellos y luego los venda.

INGRESOS POR ARIDOS

Manifiesta su preocupación por los ingresos municipales y en especial por los ingresos de áridos. Solicita la presencia del director de Obras para tratar el tema.

El Presidente informa que el lunes se realizará una reunión de la Comisión de Áridos a la cual será invitado el concejal Quintanilla. Hará lo posible porque se entregue un informe el próximo viernes.

PREOCUPACION POR LA SALUD Y LA EDUCACIÓN

Se manifiesta tremendamente preocupado por el tema de educación y salud, hay varios temas ocultos, de los cuales la gente ha estado contando lo que está pasando. De especial preocupación son los colegios de El Melocotón y San Gabriel.

Anuncia una reunión con la comunidad y luego informará los resultados. Hay problemas de bullying, de abusos, ausencia de profesores y directores, los cuales traen consecuencias en la gestión del alcalde, porque constantemente está diciendo que la educación está muy bien. Hay profesores muy molestos con las capacitaciones porque son muy extensas y están cansados. En el Liceo hay un grave problema con las profesoras por las amenazas de los alumnos que no son de la comuna. Esta situación fue informada al director, quien indicó que había que aguantarse o irse del establecimiento, o bien quejarse en la Corporación.

En cuanto a salud, siguen apareciendo irregularidades, el domingo fue testigo de los dichos de una vecina quine manifestó que esta situación era el colmo. El alcalde se comprometió en Concejo para ir personalmente a solucionar el tema y no enviar emisarios.

Informará de su visita la cual espera ser acompañado por la directora de salud.

CARTA JUNTA DE VECINOS LAS VERTIENTES UNION Y PROGRESO

Acusa recibo de la carta de la junta de vecinos Unión y Progreso, cuyo presidente solicita golosinas para celebrar las Fiestas Patrias.

INFORME DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Acusa recibo de un informe de la Dirección de Obras Municipales sobre inspección realizada con la D.O.H., al proyecto eléctrico de Guayacán.

CARTA INGRESADA EN OFICINA DE PARTES

Solicita respuesta a solicitud que fuera reitera con fecha 18 de agosto, sobre recursos pendientes de los proyectos de habilitación de las salas cunas de San Gabriel y Coñue.

CONTRATOS CORPORACION

Hace más de un año solicitó informar por parte de la Secretaria General de la Corporación acerca de las contrataciones de personal. La secretaria se niega a contestar a pesar que el alcalde le dio la orden en Concejo.

CONVENIO MATEVERI

Recuerda que el alcalde quedó de informar respecto del convenio con la empresa Mataveri.

El presidente asegura al concejal haber informado en concejo sobre el tema.

SUMARIO ADMINISTRATIVO

Todavía no hay respuesta sobre sumario administrativo por la pérdida de los 19 millones de pesos de los proyectos de educación.

El presidente invita a actividad de la Unión Comunal del Adulto Mayor.

El presidente, señala que sin haber más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 64 del Concejo Municipal, siendo las 14:12 hrs.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS PEZOA ALVAREZ
ALCALDE


MARITZA CHACÓN BRITO
SECRETARIA DE ACTA